



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

FISCALES MEXICANOS DE VISITA EN LA ASOCIACIÓN

En el encuentro con fiscales estatales de México se trató el tema de la implementación del nuevo sistema acusatorio adversarial en la justicia federal argentina. Contó con la participación de los vicepresidentes: María Elena López por los jueces, Franco Picardi por el MPF y Carolina Ocampo por el MPD, y la secretaria general Paula Castro, entre otras autoridades de la Asociación.

El pasado 15 de noviembre, la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, representada por la vicepresidenta por el estamento de Jueces María Elena López, el vicepresidente por el estamento MPF Franco Picardi, la vicepresidenta por el estamento MPD Carolina Ocampo y la secretaria general Paula Castro, recibió en su sede institucional a un grupo

de fiscales estatales de México, en el marco de la visita organizada por la asociación civil Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho (CEEAD) de ese país, con el apoyo de INL México y la coordinación local del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP).

Participaron también del encuentro el coordinador de la Comi-



sión MPF Anselmo Castelli y el director ejecutivo del INECIP Julián Alfie.

Durante la reunión, los/as participantes intercambiaron sus experiencias en el marco de la implementación del sistema acusatorio-adversarial en la justicia federal argentina, y sobre sus principales desafíos, y los/as

Los/as participantes intercambiaron sus experiencias en el marco de la implementación del sistema acusatorio adversarial en la justicia federal argentina, y sobre sus principales desafíos, y los/as fiscales mexicanos/as compartieron sus visiones sobre las exigencias prácticas que este nuevo modelo presenta para la tarea de las fiscalías en materia de persecución penal estratégica y de capacitación de los operadores y las operadoras. ✦

fiscales mexicanos/as compartieron sus visiones sobre las exigencias prácticas que este nuevo modelo presenta para la tarea de las fiscalías en materia de persecución penal estratégica y de capacitación de los operadores y las operadoras. ✦

